

Estimado/a Sr./Sra. :

La Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, consciente de la necesidad de aportar a las personas con titulación universitaria de **arquitectura** una experiencia técnica y laboral que facilite su posterior incorporación al mercado laboral andaluz, promueve la formación especializada en el fomento de actividades de educación y sensibilización en las materias relacionadas con los ámbitos de competencia de la Secretaría General de Vivienda, mediante la convocatoria de **10 becas** para el desarrollo de actividades de **formación, investigación y apoyo** en la Secretaría General de Vivienda.

Cada beca tendrá una duración de **12 meses** y una cuantía bruta de **16.800 euros**, desarrollándose en la **Secretaría General de Vivienda** de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía.

Los **requisitos** de los solicitantes se encuentran recogidos en la **Orden de 9 de noviembre de 2021** de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a becas de formación, investigación y apoyo en materias relacionadas con los ámbitos de competencia de la Secretaría General de Vivienda. (BOJA núm. 219, de 15 de noviembre de 2021), y en la Resolución de 23 de marzo de 2022 (BOJA núm. 63 de 01/04/2022) de la presente convocatoria para 2022-2023.

El plazo de presentación de solicitudes será de **20 días** a contar desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

- Inicio del plazo: 4 de abril de 2022.
- Fin del plazo: 4 de mayo de 2022.

Para mayor información puede dirigirse a nuestra web:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/fomentoinfraestructurasyordenaciondelterritorio/areas/cooperacion-internacional/cooperacion-investigacion/paginas/becas-sgv-2022.html>

O contactar con nosotros a través de:

becas.formacion.cfiot@juntadeandalucia.es

Con el ruego de que le de la mayor difusión posible, le saluda atentamente,

EL CONSEJERO TÉCNICO DE COOPERACIÓN
Fdo.: Alberto Morillas Fernández

C/ Pablo Picasso, 6
41018 - Sevilla

Teléfono: +34 955 92 68 00
cooperacion.cfiot@juntadeandalucia.es



FIRMADO POR	ALBERTO MORILLAS FERNANDEZ	01/04/2022	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmTYRG6PPHTMF33NDZKXQK2HPFV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	